



## DECIMOCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Instituto Internacional de Estudios Laborales****Informe de la 48.<sup>a</sup> reunión de la Junta Directiva**

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales celebró su 48.<sup>a</sup> reunión el 10 de noviembre de 2006. Fue presidida por el Director General de la OIT y tuvo ante sí tres puntos: el Informe del Director <sup>1</sup>, el documento sobre el Programa de Educación del Instituto <sup>2</sup> y el documento relativo a la aceptación de contribuciones y donativos de apoyo a las actividades del Instituto <sup>3</sup>.
2. El Director General tomó nota con satisfacción de la presencia por vez primera de expertos externos en la reunión de la Junta, a saber, el Director del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), Sr. Thandika Mkandawire, y los profesores Deepak Bayyar, Michael Piore y Alain Supiot. Destacó el apoyo obtenido por el Programa de Trabajo Decente a nivel internacional y regional y describió los retos a los que habría que hacer frente para transformar dicho apoyo político en realidades nacionales. El Programa de Trabajo Decente gozaba de un enorme éxito en el plano internacional, lo que traía consigo más solicitudes de apoyo técnico a la OIT. El importante papel que desempeñaba el Instituto en ese contexto era el de antena del cambio; su reto era captar la naturaleza cambiante de la economía mundial. El Director General también consideraba que existía un espacio para el Instituto en los principales debates sobre nuevos problemas que se planteasen y requiriesen reflexión, como las repercusiones laborales del calentamiento del planeta y la cuestión de la coherencia política en el seno del sistema internacional. Pidió al Director del Instituto que se examinase una serie de cuestiones, entre las que cabe destacar la *Revista Internacional del Trabajo* que tendría que revisarse con objeto de que se convierta en un elemento fundamental de la OIT y de que adquiriera una fortaleza analítica reconocida en el ámbito internacional, y el impacto de la Comisión sobre la Dimensión Social de la Globalización, que debería evaluarse a los tres años de su informe. El Director General también comentó a la Junta Directiva que, con la proximidad del Centenario de la OIT, estaba reflexionando sobre la posibilidad de que el Instituto asumiese el papel de recopilar y explicar la historia de la Organización. El Director General concluyó sus observaciones introductorias recordando que la OIT se enfrentaba a cada vez más solicitudes de apoyo técnico con un crecimiento cero del presupuesto. Ello exigía escoger en qué actividades la Organización debía concentrar su acción.

<sup>1</sup> Documento INS.B.XLVIII/1.

<sup>2</sup> Documento INS.B.XLVIII/2.

<sup>3</sup> Documento INS.B.XLVIII/3.

## Informe del Director (INSB.B.XLVIII/1)

3. Al presentar el informe de 2006, el Director señaló los ámbitos en los que se habían iniciado actividades de investigación y mencionó los resultados obtenidos con proyectos iniciados en períodos anteriores. Destacó la importancia de la colaboración activa con las redes de investigación externas e informó de varias actividades de colaboración como la organización de talleres nacionales para delimitar los programas comunes de investigación, el intercambio e interacción con los mandantes de la OIT, la labor llevada a cabo con redes académicas más amplias, y el desarrollo de acuerdos para una colaboración a más largo plazo con instituciones de educación superior seleccionadas, principalmente de países en desarrollo. La próxima conferencia sobre investigación del Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), también contribuiría a la creación de redes. Se evaluarían sus resultados con miras a planificar eventos futuros de ese tipo. En 2006 se habían emprendido con éxito varias actividades educativas y organizado conferencias. Se había constituido el jurado del Premio de Investigación sobre Trabajo Decente de la OIT, y publicado y difundido ampliamente la convocatoria para la presentación de candidatos. Se había avanzado en el fortalecimiento de la *Revista Internacional del Trabajo*, en particular con la presencia de académicos de alto nivel en el Comité de Redacción, que presidiría el Director del IIEL. El Instituto había conseguido recaudar fondos extrapresupuestarios. La Agencia Gubernamental Sueca de Cooperación Científica con los Países en Desarrollo (SAREC), división de investigación de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), prestaría su apoyo a las redes de investigación y a la conferencia sobre investigación. Esta última también recibiría el respaldo de una fundación. El Director se refirió asimismo a la reunión informal celebrada el día antes, en el curso de la cual tres proyectos de investigación fueron presentados y debatidos por los miembros de la Junta Directiva y por los cuatro expertos externos. Señaló que el debate había sido muy estimulante y constructivo.
4. La Sra. Byers (Vicepresidenta trabajadora) elogió la labor del IIEL durante el año anterior y mencionó cuatro temas del Informe que revestían un interés fundamental para el Grupo de los Trabajadores, a saber, las redes mundiales de producción y el desarrollo local, la legislación laboral y el trabajo decente en los contextos de bajos ingresos, la responsabilidad social de las empresas y las normas internacionales del trabajo, y el diálogo social transfronterizo. Señaló que el Instituto tenía un gran valor para el Grupo de los Trabajadores y expresó la necesidad de encontrar modos de intensificar la colaboración con los mandantes para que se implicasen más en el proceso de deliberación mundial y saliesen beneficiados de las discusiones, aportasen conocimientos e investigadores de sus propias redes y contribuyesen a los debates en acontecimientos como la próxima conferencia sobre investigación, que consideraba una buena iniciativa. No obstante, lamentaba no poder asistir a la conferencia sobre investigación debido a compromisos ya adquiridos en el Canadá. Señaló que el Grupo de los Trabajadores también estaría interesado en buscar oportunidades para compartir información entre sus redes, reconociendo a este respecto la responsabilidad de difundir y promover la labor del Instituto en su ámbito de influencia
5. El Sr. Suzuki (Vicepresidente empleador) hizo hincapié en que las empresas estaban muy comprometidas en hacer que el trabajo fuese decente y en que el IIEL tenía un papel importante que desempeñar ayudando a las empresas a lograr dicho objetivo. Señaló que las limitaciones presupuestarias existentes imponían decisiones y que las actividades educativas deberían ser consideradas prioritarias. Destacó que la investigación debería estar también al servicio de la educación y que debería prestarse más atención a temas de investigación que eran importantes para las empresas, como el trabajo decente y la productividad. El programa del Instituto no incluía suficientes temas de interés directo para el empleador socialmente responsable. El Sr. Suzuki acogió con agrado la idea de que el

Instituto participase en explicar la historia de la OIT. También se mostró satisfecho con la instauración del Premio de Investigación sobre Trabajo Decente y encontró muy oportuna la organización de la conferencia sobre investigación del IIEL. No obstante, lamentó no poder asistir y pidió que la información sobre las futuras actividades del Instituto se comunicase con más antelación. Concluyo elogiando el Informe y mostrando su interés por recibir información más detallada sobre las próximas actividades previstas.

6. El Sr. Ahmed (miembro trabajador) se hizo eco de las observaciones de la Sra. Byers. Destacó la necesidad de llevar a cabo actividades de investigación sobre cuestiones como la coherencia de las políticas que promovían instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial con los objetivos del trabajo decente, y el modo en que dichas políticas podían repercutir sobre las políticas de los gobiernos; los derechos fundamentales de libertad sindical y negociación colectiva como medios para promover el trabajo decente; las buenas prácticas a nivel de empresa, y el modo de hacer la migración más humana. Por último, alegó que al diseñar proyectos de investigación que incluyesen el estudio de países específicos, el Instituto debería ponerse en contacto con los interlocutores sociales, que eran los destinatarios de las investigaciones.
7. El representante de Hungría, Sr. Héthy, valoró el programa de investigación del Instituto, así como la iniciativa de convocar una reunión informal de la Junta Directiva, y propuso la adopción del Informe del Director.
8. El representante de la República Islámica del Irán, Sr. Shahmir, felicitó al Director por la excelente labor llevada a cabo en el IIEL. Con respecto a las investigaciones en curso sobre la responsabilidad social de la empresa, instó a que el Instituto se plantease una colaboración más estrecha con los países en desarrollo con miras a aumentar los niveles de intercambio de conocimientos. Observó que las conclusiones de las investigaciones podrían aplicarse con más eficacia en el mundo real si se fortalecía la colaboración con los gobiernos. Por último, se mostró particularmente interesado por la cuestión de la migración.
9. El representante del Gobierno de la Argentina, Sr. Varela, expresó su satisfacción por el programa de investigación y educación del Instituto. Destacó el proyecto de investigación sobre comercio y desarrollo como una de las cuestiones de más pertinencia para el debate sobre comercio internacional y felicitó al IIEL por su contribución al Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencias Sociales y Políticas patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrado en la Argentina en febrero de 2006.
10. La representante de la UNESCO, Sra. Holst, se mostró satisfecha por la fructífera colaboración entre su institución y el IIEL, y en particular por la aportación del Instituto al Foro de la UNESCO antes mencionado, celebrado en la Argentina y en el Uruguay en febrero de 2006.
11. El Sr. Godoy (miembro empleador) se hizo eco de las observaciones del Sr. Suzuki. También añadió que, a pesar de la voluntad de los países en desarrollo de lograr los objetivos del trabajo decente y de las ventajas comparativas con que contaban, a saber, su fuerza de trabajo y recursos naturales, la mayoría de dichos países carecían de los conocimientos técnicos, científicos y de comercialización necesarios para acceder al trabajo decente sin comprometer sus ventajas comparativas. Por consiguiente, una cuestión fundamental que debía investigar el Instituto podría ser cómo garantizar los recursos necesarios para realizar el trabajo decente en el mundo en desarrollo a través de una mejor comprensión de los procesos que habían conducido al trabajo decente en otros lugares, por ejemplo, la Unión Europea, y cómo trasladarlos al nivel mundial.

12. El Sr. Lambert (miembro empleador) se mostró interesado por el proyecto de investigación sobre la responsabilidad social de la empresa. No obstante, advirtió que la cuestión ya había sido objeto de muchas investigaciones, y que sería conveniente que el documento propuesto se publicase antes de lo que estaba previsto.
13. El Sr. Anand (miembro empleador) elogió la labor llevada a cabo por el Instituto desde el nombramiento del Director. Asimismo, se mostró satisfecho con el curso internacional para becarios y destacó la importancia de colaborar más estrechamente con los empleadores y los trabajadores en la definición del contenido del curso para el futuro.
14. El Profesor Supiot puso de relieve la importancia del proyecto relativo a la responsabilidad social de la empresa. Propuso una cuestión que a su parecer revestía especial importancia para dicho proyecto y que podría ser objeto de investigación, la «determinación de la empresa». Asimismo, no debería perderse de vista que para poder garantizar la responsabilidad social, había que identificar no sólo al actor que debía actuar con responsabilidad, sino también a la autoridad ante la cual poder reclamar esta responsabilidad. La OIT podría tener un papel que desempeñar al respecto. También hizo hincapié en que la dimensión normativa oculta de los «indicadores» tenía como objetivo evaluar los avances logrados en el ámbito socioeconómico, y señaló la necesidad de entablar un diálogo con los actores a los que se referían dichos indicadores. Por último, insistió en la importancia de abrirse a otras lenguas que no fuesen europeas, como el chino y el árabe. Ello contribuiría a captar mejor las complejidades del mundo actual.
15. El Profesor Nayyar sugirió que el IIEL podría considerar la posibilidad de adoptar una estrategia a medio plazo para su programa de investigación, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias.
16. El Sr. Mkandawire destacó la relación cada vez mayor entre su Instituto y el IIEL. Puso de relieve los puntos en común entre los programas de investigación de ambas instituciones, en particular en el ámbito de la política social y el desarrollo, y que el UNRISD y el IIEL trataban cuestiones de investigación muy similares. Para el UNRISD, un tema fundamental era cómo promover una política social que contribuyese al desarrollo y a la transformación sin comprometer los importantes valores de la equidad y la protección. Esta cuestión también era aplicable al trabajo decente. A tenor de la intervención del Sr. Godoy, el Sr. Mkandawire señaló que el vínculo entre trabajo decente y desarrollo nacional podía observarse desde una doble perspectiva, considerando el desarrollo como un resultado del trabajo decente a la vez que como un instrumento para lograrlo.
17. El Profesor Piore felicitó al Director por sus esfuerzos para entablar una relación directa con la comunidad académica. Subrayó la importancia que tenía para el Instituto el conservar una cierta libertad en el diseño de los proyectos de investigación a fin de hacerlos más atractivos para los investigadores externos y dignos de su respeto. También observó, que para mejorar la comunicación con el mundo académico, el Instituto podría plantearse la posibilidad de acoger a investigadores, involucrándolos en los proyectos de investigación. También destacó que el acceso tanto a los sindicatos como a las empresas era clave para una investigación de calidad. Los proyectos del Massachusetts Institute of Technology (MIT) centrados, por ejemplo, en la productividad y el trabajo decente a nivel de empresa, podrían beneficiarse en gran medida del acceso directo a los ámbitos de influencia de la OIT. Por último, alegó que un tema interesante de investigación eran las políticas sindicales encaminadas a ampliar su representación, en particular entre grupos que habían sido excluidos anteriormente.
18. En respuesta a los miembros que participaron en el debate, el Director del IIEL observó que muchos de sus comentarios tenían en común la idea de que no se aprovechaban plenamente las posibles asociaciones y sinergias que podían establecerse con los

mandantes. El programa de investigación del Instituto podría mejorarse si se sacara plenamente partido del marco tripartito de la OIT. Este también ofrecía posibilidades suplementarias de difusión y comunicación gracias a las cuales el Instituto podía tender puentes entre los distintos programas de los mandantes. El Instituto exploraría la mejor manera de generar un debate tripartito y actividades de apoyo en materia de educación una vez que los resultados de las investigaciones estuvieran disponibles, lo cual suponía la participación de un mayor número de mandantes. El Director comprobaba con agrado que la discusión oficiosa celebrada antes de la reunión de la Junta Directiva había sido muy provechosa. Las conclusiones se comunicarían a los delegados que no habían podido participar. En respuesta a los comentarios formulados respecto de las necesidades de documentación y material didáctico en materia de trabajo decente, aclaró que la labor del Instituto sobre «modelos sociales» contenía un análisis de las políticas sociales y económicas y su interacción. Declaró que examinaría la posibilidad de que los resultados de la labor en materia de responsabilidad social de la empresa pudieran difundirse más rápidamente; en cualquier caso el Instituto deseaba aportar nuevos elementos al debate. La cuestión relativa al aspecto normativo de los indicadores podía incorporarse a trabajos futuros, así como también muchas otras cuestiones valiosas de carácter sustantivo que habían sido planteadas. También sería posible establecer un plan a mediano plazo.

19. El Sr. Suzuki sugirió que el proyecto sobre la legislación laboral y el trabajo decente en los contextos de bajos ingresos podía también comprender la contribución de economistas e investigadores en materia de gestión. Subrayó la importante función de las conferencias públicas y destacó que sería útil invitar a personalidades de gran envergadura política provenientes tanto del movimiento sindical como de las empresas. Por último, se preguntaba cuál iba a ser la postura del Instituto respecto de la gestión basada en resultados aplicada en la Oficina.
20. El Director del Instituto subrayó que el IIEL reconocía la importancia de tender puentes entre diferentes disciplinas. Acogía con agrado la sugerencia de cooperar con los mandantes con miras a determinar cuáles serían los oradores apropiados para las futuras conferencias públicas. Dado que la OIT había adoptado la gestión basada en resultados, el Instituto también tendría que trabajar sobre la cuestión de la evaluación de las investigaciones utilizando la experiencia acumulada por las instituciones académicas.
21. La Sra. Byers expresó satisfacción respecto del debate celebrado, y de la participación de profesores universitarios en la reunión de la Junta Directiva de este año. Destacó la necesidad de tener en cuenta que el IIEL era fundamentalmente un Instituto de investigación y, si bien era necesario encontrar la forma de mejorar la difusión de las investigaciones, la educación no debía ser su objetivo primordial. Por cierto, otros institutos trabajaban en el campo de la educación.
22. *La Junta Directiva tomó nota del informe.*

## **El Programa de Educación del Instituto** (INS.B.XLVIII/2)

23. Al presentar el documento sobre el Programa de Educación del Instituto, el Director hizo hincapié en el alto rendimiento que representaban para la OIT las inversiones hechas en materia de educación en el campo de las políticas sociales y laborales. La principal actividad educativa del Instituto, el curso internacional para becarios, había sido sin lugar a dudas un éxito, así como también las demás actividades, a saber, las visitas de estudio, las becas y las invitaciones a profesores. Asimismo, existía la posibilidad de ampliar esta labor. El documento enumeraba opciones acerca de las posibles actividades futuras. El Instituto buscaba orientaciones sobre los caminos a seguir con miras a preparar el

Programa y Presupuesto para 2008-2009 y realizar tal vez una o dos actividades piloto en 2007.

- 24.** La Sra. Byers señaló la importancia de incorporar a distinguidos universitarios de otras instituciones a fin de reforzar el curso para becarios, si bien era necesario mantener un equilibrio geográfico, de género y de edad tanto para los profesores como para los becarios. Acogía con beneplácito la idea de realizar una encuesta sobre los ex alumnos y destacó que era importante mantener el contacto con ellos y utilizar sus redes de relaciones profesionales; ellos también podían ser una fuente de financiación complementaria. En relación con la idea de cursos regionales o nacionales de corta duración, se planteaba el problema de saber cómo garantizar que todas las regiones que los necesitaban fuesen abarcadas sin reducir al mínimo los recursos, lo que haría imposible hacer un seguimiento. En lo referente a la organización de cursos de verano o retiros, la Sra. Byers destacó la necesidad de que éstos tuvieran características únicas en cuanto a su contenido, su método y su organización. Añadió que el Grupo de los Trabajadores apoyaba la idea de fortalecer las asociaciones y las redes dedicadas a la investigación en los países en desarrollo. Además, apoyaba las propuestas relativas a la creación de programas de posgrado, en particular la elaboración de programas con el apoyo de otras instituciones y por intermedio de los mandantes. En cuanto al tipo específico de curso propuesto, subrayó que los cursos para ejecutivos deberían tratar temas específicos y muy actuales para ser atractivos. Por último, en materia de educación a distancia, señaló que los costos eran muy altos y recordó que el Centro de Formación de Turín ya proporcionaba ese servicio. Asimismo, instó a que se desarrollara la colaboración con el Centro de Turín.
- 25.** El Sr. Suzuki y el Sr. Anderson expresaron cierta decepción al comprobar que las cifras que figuraban en el informe indicaban que el número de empleadores que habían participado en el curso para becarios era inferior al de los trabajadores. Consideraban que este desequilibrio era discriminatorio e inaceptable y solicitaron al Director que tratara esta cuestión. El Sr. Suzuki también subrayó la necesidad de garantizar un equilibrio regional. Con respecto a las posibles innovaciones presentadas al examen de la Junta Directiva, observó que era necesario disponer de más informaciones acerca de la organización, así como de los costos y beneficios de las actividades propuestas antes de adoptar alguna conclusión. Consideraba también que entre las propuestas presentadas, las ideas de establecer una colaboración más estrecha con el Centro de formación de Turín y reforzar las asociaciones y las redes en los países en desarrollo, en particular aquellas en las que participaban tanto los sindicatos como las empresas, eran muy importantes y debían considerarse como prioritarias junto con el curso internacional para becarios.
- 26.** El representante de la República Islámica del Irán, Sr. Shahmir, destacó que el Instituto tenía un papel que desempeñar respecto del desarrollo de la cooperación con los Estados Miembros deseosos de hacer inversiones en materia de investigación socioeconómica como en el caso del Irán. Proponía que el Instituto se cerciorara de que los estudiantes provenientes de los países en desarrollo y los países menos adelantados también se beneficiaran de las diversas actividades de formación, las cuales eran fundamentales para elevar la capacidad de investigación de los países, y de que hubiera una distribución geográfica justa de las oportunidades. Por último, observó que su país había traducido sistemáticamente todas las investigaciones realizadas por el Instituto.
- 27.** El Sr. Anand argumentó que las actividades de formación del IIEL deberían apuntar no sólo a estudiantes de doctorado sino también estudiantes de niveles de formación menos elevados.
- 28.** El Profesor Nayyar sugirió que el Programa de Educación del IIEL se basara en asociaciones y redes con el mundo académico. Habida cuenta de la capacidad del Instituto sería importante establecer un buen equilibrio entre la enseñanza y la investigación, así

como también que se fijaran prioridades. Para lograr el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad académica, el IIEL podría considerar oportuno invitar a estudiantes de doctorado con becas cortas, a jóvenes investigadores prometedores y también a distinguidos académicos. Por último, sugirió que el Instituto no se apresurara demasiado en organizar programas de estudio, pues éstos, por lo general, no deberían ser la etapa de partida sino la etapa de llegada de la ampliación de las labores del Instituto.

29. El Sr. Godoy manifestó interés en recibir un programa más detallado de las actividades venideras del Instituto.
30. En respuesta a los comentarios formulados, el Director declaró que observaba amplio apoyo a la noción de creación de asociaciones en particular en los países en desarrollo y a la intensificación de la colaboración con el Centro de Turín a los efectos de evitar la duplicación de tareas. La elaboración de materiales educativos sería más eficaz que la práctica de la enseñanza. En respuesta a la preocupación expresada por los empleadores, señaló que la cuestión del desequilibrio en la participación en los cursos para becarios tenía orígenes históricos y que para resolverla era necesario que los mandantes siguieran dialogando. Se había acordado que esta cuestión sería objeto de examen entre el Vicepresidente trabajador y el Vicepresidente empleador de la Junta Directiva y posteriormente con el Director. Se comunicaría un programa más detallado de las actividades del Instituto en atención a la solicitud de los empleadores.
31. *La Junta Directiva tomó nota del presente documento.*

## **Aceptación de contribuciones y donativos** (INS.B.XLVIII/3)

32. La Sra. Byers observó que era difícil examinar sólo una vez al año las prioridades en materia de presupuesto y las cuestiones conexas. Destacó la necesidad de explorar nuevas formas de obtener contribuciones adicionales.
33. *La Junta Directiva tomó nota del presente documento y lo aprobó.*

Ginebra, 13 de noviembre de 2006.